

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Directorio de SalfaCorp S.A., reunido con fecha 31 de marzo de 2020, la unanimidad de los Directores presentes acordó citar a **Junta Ordinaria de Accionistas**, para el día **30 de abril de 2020**, a partir de las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Presidente Riesco N° 5.335, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- a) El detalle de:
 - (i) La Memoria; y
 - (ii) El Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
- b) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2019.
- c) La determinación de la política de dividendos para el año 2020.
- d) La determinación de las remuneraciones de los Directores.
- e) La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos.
- f) La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020 y de las Clasificadoras de Riesgo para igual período.
- g) La cuenta sobre:
 - (i) Operaciones con personas relacionadas;
 - (ii) Acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
 - (iii) Los gastos del Directorio presentados en la Memoria.
- h) La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- i) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de lo dispuesto por los Oficios Circulares N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la fundamentación que otorgará el Directorio a la Junta de Accionistas respecto de su proposición de designación de Auditores Externos y los Estados Financieros de la Sociedad del ejercicio 2019, ya se encuentra disponible en la página web de la compañía.

MEMORIA ANUAL

Se hace presente que en conformidad al Oficio Circular N°444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de 19 de marzo de 2008, la Memoria Anual se puso a disposición de los señores accionistas y público en general en el sitio web de la sociedad, www.salfacorp.com, a la vez que existen ejemplares suficientes de la memoria en la sede principal de la Sociedad para las consultas pertinentes.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046, podrán participar en la Junta de Accionistas antes citada, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

Atendida la contingencia producida por el Covid-19, de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero el día 18 de marzo de 2020, y conforme al acuerdo adoptado por el Directorio de SalfaCorp S.A. con fecha 31 de marzo de 2020, **se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas**. Para estos efectos, los accionistas con derecho a participar en ella deberán enviar una solicitud al correo electrónico joa@salfacorp.com a más tardar el día 29 de abril de 2020 a las 16:00 horas. En dicho correo electrónico, deberán indicar y acompañar los siguientes antecedentes:

- a) **En caso de accionista persona natural:** Se deberá indicar el nombre completo del accionista, y adjuntar una copia de su cédula de identidad por ambos lados.
- b) **En caso de accionista persona jurídica:** Se deberá indicar la razón social completa del accionista, y su número de Rol Único Tributario. Adicionalmente, la persona natural que represente al accionista deberá indicar su nombre completo, y deberá adjuntar copia de su cédula de identidad por ambos lados y copia del poder otorgado por el accionista en que se le confiere la facultad para participar en la Junta.

A continuación, el Depósito Central de Valores, en conjunto con la Compañía, verificará la vigencia de la cédula de identidad y confirmará que el accionista tenga derecho a participar en la Junta. Luego, el Depósito Central de Valores le enviara un correo electrónico con un link mediante el cual podrá participar en la Junta.

En la página web de SalfaCorp S.A. (<https://www.salfacorp.com/inversionistas/junta-de-accionistas/>) se encontrará disponible un instructivo con el procedimiento de acceso a la Junta de Accionistas, y adicionalmente un protocolo de comportamiento y de consideraciones de entorno, que facilitarán el desarrollo de la Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes para quienes asistan presencialmente, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta de Accionistas, entre las 09:00 y las 10:00 horas.